



EXP-UNC:0027745/2019

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de autorización del docente Luis Daniel Hocsmán a desempeñar tareas académicas - como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (C.102) que posee en el Área de Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados, en el seminario Luchas por la tierra y el territorio, del desarrollo y decolonialidad en América Latina, que se dicta en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

El informe de situación de revista del CEA e, informe del Coordinador Académico del CEA.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Autorizar al docente Luis Daniel Hocsmán (Legajo 36081) a desempeñar tareas académicas - como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (C.102) que posee en el Área de Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados, en el seminario Luchas por la tierra y el territorio, del desarrollo y decolonialidad en América Latina que se dicta en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH FCS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

353